

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 01
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 1 de 3

<b>DEPENDENCIA:</b>	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación			
<b>PROCESO:</b>	Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género			
<b>TIPO DE REUNION:</b>	Externa			
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	21	09	2022	<b>HORA:</b> 2 pm

#### ACTA No. 11

<b>OBJETIVO:</b>	Realizar la sesión del COLMYG Extraordinario del mes de septiembre de 2022 – Teusaquillo
<b>PARTICIPANTES:</b>	Ver listado adjunto
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
1. Elección del comité de seguimiento a los proyectos de inversión local vigencia 2022 para las mujeres: N°2162 "prevención del feminicidio" y N°2109 "Mujeres cuidadoras"	

#### COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

## ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 2 de 3

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da la bienvenida por parte de la referente de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres de la Localidad de Teusaquillo.

Se recuerda que, en la sesión Ordinaria se solicitó por parte de la Alcaldía local realizar el punto de las delegaciones de las mujeres a los proyectos en COLMYG Extraordinario que se definió realizar de manera virtual, para la elección de las mesas técnicas de seguimiento a los proyectos de presupuesto participativo 2022. Por eso estamos reunidas el día de hoy a elegir las delegadas de los proyectos N°2162 "prevención del feminicidio" y N°2109 "Mujeres cuidadoras".

Se da la palabra a las funcionarias de la Alcaldía Local quienes van a recordar las actividades que incluyen los proyectos y las funciones del comité de seguimiento con la siguiente presentación:



**BOGOTÁ**  
Secretaría Distrital de Gobierno  
www.gobiernobogota.gov.co

**PROYECTO 2162-22  
+ mujeres + arte en  
Teusaquillo por la  
defensa de nuestros  
derechos**

Alcaldía Local de  
Teusaquillo



**GENERALES**

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Teusaquillo para el periodo 2021-2024 "Un Nuevo Contrato Social Y Ambiental Para La Bogotá Del Siglo XXI" "Un Nuevo Contrato Social Y Ambiental Para Teusaquillo" - Acuerdo Local 001 de 2020
PROPÓSITO	PROPOSITO 3: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
PROGRAMA	Más mujeres viven una vida libre de las violencias, se sienten seguras.
CÓDIGO DEL PROYECTO	2162
NOMBRE DEL PROYECTO	+ mujeres + arte en Teusaquillo por la defensa de nuestros derechos.
META(S) PLAN DE DESARROLLO CUATRENI	Vincular 1600 personas en acciones para la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres.
META VIGENCIA	Vincular 400 personas en acciones para la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres.
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 230.280.000
RUBRO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022	023011603400000002162



**OBJETIVO**

Generar espacios de reflexión, creación y formación sobre el reconocimiento de los derechos de las mujeres, a partir de diferentes lenguajes artísticos, procesos territoriales y colectivos, con el fin de aportar a la transformación cultural hacia la equidad, la superación de las diferencias y el disfrute pleno de los derechos de niñas y mujeres en la localidad de Teusaquillo.

3 Objetivos específicos  
20 Actividades + Cierre



**ACTIVIDADES**

- Mural Teusaquillo empoderada
- Video mapping en el espacio público
- Teatro comunitario: Renacimiento para la pervivencia
- Taller de Serigrafía
- Taller de fanzine: "Violencias y cuerpos feminizados"
- Taller Clip-1 minuto libre de sesismo
- Reportajería con enfoque de género
- Conversatorio: Hablamos de lenguaje incluyente
- Diálogos sobre la cultura de la violencia y la corresponsabilidad
- Cartografías barriales
- Mapeo de asociaciones: mujeres, artísticas y sociales
- Mesas de discusión sobre estereotipos machistas
- Taller: Estereotipos machistas en la música colombiana
- Taller de cerámica
- Taller Oralitura con comunidades indígenas
- Cielo recorrido nocturno
- Bitácora: Recorridos patrios para la reivindicación de las luchas de la mujer
- Justicia sobre el espejo
- Telar-Hilando vida y justicia
- Performance: Círculo de equilibrio-Comunidades indígenas
- Genre



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 3 de 3



BOGOTÁ  
Secretaría Distrital de  
Gobierno

www.gobiernobogota.gov.co

**PROYECTO 2109-22**  
**TEUSAQUILLO**  
**CUIDAMOS A**  
**NUESTRAS**  
**CUIDADORAS**

Alcaldía Local de  
Teusaquillo



NOMBRE DEL PROYECTO	Teusaquillo un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para vincular mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.
PROPÓSITO	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
METAS PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2022	Vincular 430 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado







**ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

1. ESCENARIOS DE RESPIRO

- Visita al jardín botánico
- Visita a un Humedal
- Caminata ecológica
- Encuentro de Bolos
- Encuentro de natación
- Encuentro de yoga
- Salida a teatro
- Salida a Danza folclórica
- Salida a cine arte
- Masaje de tejido profundo
- Sesión de sauna
- Sesión de meditación

**OBJETO DEL PROYECTO**

Implementar estrategias que promuevan el ejercicio de derechos por parte de las mujeres cuidadoras en su diversidad, contribuyendo a su bienestar físico, emocional mental y a su autonomía mediante el desarrollo, fortalecimiento de capacidades individuales, y comunitarias.





**ELECCIÓN COMITÉ DE SEGUIMIENTO**  
**PROYECTOS 2162- 2109**  
**VIGENCIA 2022**

**2. ESCENARIOS DE CUIDADO:**

- Sesión de danza somática
- Sesión de musico terapia
- Sesión de risa terapia
- Dos talleres de autocuidado
- Dos espacios de orientación socio jurídica
- Dos talleres de como ejercer el autocuidado
- Dos actividades para las mujeres indígenas
- Dos actividades para la comunidad NARP.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

## ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 4 de 3



### COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO

El Comité Técnico tiene la especial misión de revisar los asuntos propios de la ejecución del Contrato y garantizar el desarrollo de las actividades con los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Se reunir (1) una vez al mes de manera ordinaria durante la ejecución del contrato o cuando se requiera de forma extraordinaria.

- Aprobar y hacer seguimiento al cronograma de actividades, plan de trabajo y la estrategia de divulgación y socialización presentados por el contratista.
- Hacer seguimiento y verificación del cumplimiento de los lineamientos técnicos de cada una de las actividades proyectadas en el marco de ejecución del contrato de acuerdo a lo establecido en los estudios previos y su anexo técnico, as. como al desarrollo y cumplimiento de las actividades pactadas.
- Aprobar piezas de comunicación -con apoyo de la oficina de prensa de la Alcaldía Local-, que estén libres de lenguaje o simbología sexista y que gocen de imágenes inclusivas y con población diversa y de todos los sectores sociales.



### COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO

- Acompañar la ejecución del proyecto, evaluando de manera permanente su implementación y proponiendo los ajustes y recomendaciones necesarias para garantizar su adecuado desarrollo.
- Velar porque las condiciones de logística u operativos cumplan con los estándares de calidad.
- Revisar y aprobar las posibles modificaciones que se requieran dentro del desarrollo del contrato.
- Orientar técnica y metodológicamente la implementación para la óptima ejecución del proyecto.
- Ampliar y/o precisar aspectos técnicos, logísticos y operativos relacionados con los lineamientos establecidos para el desarrollo del proyecto.



### COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO

El CTS se conformará por las siguientes representantes:

- Alcalde Local y/o su delegado y/o el Apoyo a la Supervisión
- El/la Directora-coordinador/a del Proyecto.
- Directora/a de Territorialización de derechos y participación y/o su delegada.
- La representante del COLMYG - Comité Operativo Local de Mujer y Género.
- La representante del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres.
- La representante del Consejo Consultivo de las Mujeres de la Localidad de Teusaquillo.
- La representante de la Mesa Indígenas de la Localidad de Teusaquillo.

Invitados:

- Una representante de la Comunidad de Teusaquillo.
- Una representante de presupuestos participativos.
- Una representante de la comunidad LGBTQ+.
- Una representante de la mesa Afro de la localidad de Teusaquillo.



### COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO

Confirmación del comité técnico de seguimiento

- Alcalde Local y/o su delegado y/o el Apoyo a la Supervisión
- El/la Directora-coordinador/a del Proyecto.
- Directora de Territorialización de derechos y participación y/o su delegada.
- La representante del COLMYG - Comité Operativo Local de Mujer y Género.
- La representante del Consejo Consultivo de las Mujeres de la Localidad de Teusaquillo.
- La representante de la Mesa Indígenas de la Localidad de Teusaquillo.
- La representante del Comité de discapacidad
- La representante de la mesa afro de la Localidad Teusaquillo
- La representante de sistema de cuidado
- Las promotoras de la iniciativa ganadora de presupuestos participativos.

Invitados con voz, sin voto:

- Una representante de la Comunidad de Teusaquillo.
- Una representante de presupuestos participativos.

Se procede a realizar la elección del primer proyecto N°2162 "prevención del feminicidio" vigencia 2022. Se solicita a las participantes informen quienes estarían interesadas en participar como delegadas en este espacio. Se postula Julex Vanegas resaltando su trabajo desde la colectiva de mujeres muralistas y tejimanchon por el derecho a una vida libre de violencias y en especial por la resignificar la galería feminista y visibilizar los puntos inseguros para las biciusuarias. Se postula Marlen Carrasco resaltando su interés por visibilizar los derechos de las mujeres a través de la salsa, su compromiso desde hace muchos años con el COLMYG y las mujeres que asisten a la CIOM donde busca enseñar la PPMYEG y en especial el derecho a una vida libre de violencia, además refiere que realizó hace poco el diplomado con la secretaria de veeduría ciudadana y ese conocimiento se puede poner en práctica en este espacio. Se consulta si hay más interesadas, no habiendo más se procede a realizar la votación por la ciudadanía. Patricia Martínez explica que no votan las y los representantes de las entidades por ser una delegación de las ciudadanas para un espacio producto de las ganancias en las luchas de las mujeres ya que ningún otro proyecto tiene este comité, sino que proviene de acuerdos con el Consejo Consultivo de Mujeres.

Se informa que se va a llamar a las mujeres según aparecen en el listado de teams que por favor cuando escuchen el nombre procedan a votar.

Marlen recibe votos de: Patricia Martínez, Marlen Carrasco, Martha Garzón, Martha Segura y Waira Julex recibe votos de: Andrea Martínez, Carolina, Julex Vanegas, Valeria Medellín, Zaida Mayorga, Natalia, Azalia, Erica Vargas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 01
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 04/04/2022
		Página 5 de 3

En el desarrollo de las votaciones, se hace menciona dos puntos de vista sobre la validez o no de la votación.

1. Se menciona que se están conectando personas que nunca han asistido a la instancia solo para la votación y no hacen parte del COLMYG, por lo cual no deberían ser válidos y muestra falta de honestidad.
2. Se menciona que el COLMYG es un espacio donde la participación es abierta y que en ocasiones anteriores se han contado los votos de las personas que asisten por primera y única vez, que no se debe limitar la participación y no debería ser restrictiva, eso es lo que no permite que estos espacios se nutran y generen mayor participación.

Se solicita adjuntar los comentarios de chat al acta ya que algunas de las presentes tenían inconveniente con el micrófono.

Frente a está se consulta si se tiene Reglamento Interno en el que se indique como dirimir estas controversias, a lo cual la referente de la Sd Mujer en su calidad de Secretaria técnica responde que no se tiene por lo tanto existe el vacío normativo y procede a consultar con la referente de la Alcaldía Local Cindy Álvarez.

Cindy Álvarez referente Local Alcaldía Teusaquillo propone que las dos mujeres que se postularon puedan hacer parte del comité en iguales condiciones de voz y voto. Teniendo en cuenta las calidades de las dos postuladas y los aportes que le pueden hacer al proyecto.

La referente de la Sd Mujer Jenni Urquijo consulta con cada una de las mujeres postuladas si estaría de acuerdo con la propuesta de la Alcaldía o si tiene algún inconveniente. A lo cual tanto Julex Vanegas como Marlene Carrasco responden estar de acuerdo y ser las dos delegadas por el COLMYG para el proyecto N°2162 "prevención del feminicidio". Teniendo en cuenta que las dos postuladas están de acuerdo con ser las delegadas por el COLMYG para este espacio se deja constancia en el acta del proceso electoral y que para este comité las mencionadas Julex Vanegas y Marlene Carrasco son las delegadas por el COLMYG para proyecto N°2162 "prevención del feminicidio" y serán citadas para las reuniones por la alcaldía.

Se procede a realizar la elección del segundo proyecto N°2109 "Mujeres cuidadoras" vigencia 2022, Se solicita a las participantes informen quienes estarían interesadas en participar como delegadas en este espacio. Se postula Andrea Martínez. No habiendo ninguna otra postulación se procede a preguntar si existe alguna persona que no esté de acuerdo o si apoyamos la delegación de Andrea. No habiendo inconformidad se delega por el COLMYG a Andrea Martínez para el comité técnico del proyecto N°2109 "Mujeres cuidadoras"

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 01
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 6 de 3

Leandra Samanta Invita a participar de la 3ra edición del mejor festival de Graffiti de Teusaquillo, EL GRAFFITAZO. CONVOCATORIA ABIERTA para graffiterxs y emprendimientos de Teusaquillo y también a nivel distrital !! Convocatoria abierta hasta el 30 de Septiembre.

Link de inscripción <https://linktr.ee/mesagraffititeusaquillo>

Andrea Martínez solicita se realice el COLMYG virtual y presencial para que no se limite la participación.

Se informa que por ser un COLMYG extraordinario no se puede abordar otros temas y debe ser discutido en la sesión ordinaria. Pero se informa que la Secretaria técnica no cuenta con la herramientas tecnológicas para brindar un espacio virtual- presencial de calidad para todas las participantes.

Tejimanchon sugiere que sea un punto de discusión de la agenda.

A lo cual se le responde por la referente de la Sd mujer que la agenda de la próxima sesión ya está full con las actividades que dan respuesta al plan de acción y se podría tratar en un varios.

A continuación, según solicitud expresa se ponen los comentarios del chat que hacen parte de las votaciones del primer comité.

[21/9 2:55 p. m.] Martha Maritza Segura b. (Invitado)

Totalmente de acuerdo con Patricia Martínez, creo que Marlen Carrasco se merece ganar esta elección. Gracias

[21/9 2:56 p. m.]

CAROLINA ROSERO TOBAR (Externo) fue invitado a la reunión.

[21/9 2:57 p. m.] CAROLINA ROSERO TOBAR

Hola me está fallando el microfono

[21/9 2:57 p. m.] CAROLINA ROSERO TOBAR

Hago parte de la colectiva pedalea la jauría de la localidad. Mi voto es por Julex

[21/9 2:57 p. m.] CAROLINA ROSERO TOBAR

comunidad

[21/9 3:08 p. m.] Colectiva de Mujeres Muralistas (Invitado)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 7 de 3

creo que faltan personas por votar

[21/9 3:09 p. m.] Andrea Martínez (Invitado)

Yo considero que se debe asumir la votación por ciudadanas no por colectividad

[21/9 3:11 p. m.] Martha Maritza Segura b. (Invitado)

Patricia tiene toda la razón. Gracias

[21/9 3:11 p. m.] Andrea Martínez (Invitado)

En ese caso específicamente debo decir respetuosamente que no estoy de acuerdo, algunas no podemos estar en todas las sesiones pero no minimiza nuestra labor por el sector ni nuestro quehacer, pues algunas debemos trabajar para nuestra sostenibilidad

[21/9 3:12 p. m.] Natalia González Gil (Guest)

Después de Patricia seguía Erika Vargas.

[21/9 3:13 p. m.] CAROLINA ROSERO TOBAR

Yo hago parte de la comunidad de teusaquillo y pienso que varias de nosotras que nos conectamos a votar y votamos por Julex, estamos acá porque hacemos acciones ciudadanas en pro de promover espacios seguros para mujeres, por fuera de la institución y sin presupuesto; y hemos encontrado en Julex y en colectiva de mujeres muralistas, personas que se encuentran con la comunidad, que trabajan sin presupuesto de la alcaldía. Por este motivo confiamos en ella y consideramos importante que una personas que se relaciona con las mujeres jóvenes de la localidad esté ahí.

heart 1

[21/9 3:16 p. m.] Natalia González Gil (Guest)

Es complejo que por el motivo de no estar en todos los espacios se sugiera que no podemos votar. Nosotras estamos articuladas con el trabajo de Julex activo en este espacio, estamos atentas de lo que pasa acá, no podemos estar siempre porque hacemos trabajo activo en la localidad con mujeres y disidencia sexual y de género.

[21/9 3:21 p. m.] Andrea Martínez (Invitado)

Compañeras muy complejo me parece el tema de escuchar referencias frente a Honestidad, Legitimidad, Conseguir Votos, validar o invalidar el tema de la participación en el Colmyg... Respeto ambas propuestas y considero que deberíamos movilizar nuestras ideas en el marco de la dignificación de ambas, ambas con procesos activos, ambas con importante participación en la localidad, y en sobre todo el territorio y con las mujeres de la localdiad, más que en las sesiones

[21/9 3:23 p. m.]

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 01
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 04/04/2022
		Página 8 de 3

Andrea Martínez (Invitado) abandonó el chat.

[21/9 3:24 p. m.]

Andrea Martínez (Invitado) fue invitado a la reunión.

[21/9 3:24 p. m.] WAIRA (Invitado)

una pequeña aclaracion yo no he estado como delegada del COLMYG en ningun espacio

[21/9 3:28 p. m.] Natalia González Gil (Guest)

Julex es nuestro enlace a este espacio, no es nuestro deber estar todo el tiempo presentes, complejísimo que lleguemos en momentos decisorios y nuestro derecho ciudadano sea puesto en duda. Por eso es que la participación es mínima, por intentos de monopolizar el espacio, de cerrarlo. Cómo es posible que un espacio abierto y de participación quiera cerrarse.

[21/9 3:30 p. m.]

Natalia González Gil (Guest) (Invitado) abandonó el chat.

[21/9 3:31 p. m.]

Natalia González Gil (Guest) (Invitado) fue invitado a la reunión.

[21/9 3:33 p. m.] Natalia González Gil (Guest)

Por fa envio de nuevo

[21/9 3:33 p. m.]

Laura Repizo (Invitado) fue invitado a la reunión.

[21/9 3:33 p. m.] Jenni Alexandra Urquijo Marín <https://forms.gle/Z8UnJwDK8FPCBqCTA>

Registro de Asistencia COLMYG

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la Secretaría Distrital de la Mujer, define y adopta la Política de Privacidad y Trat...

[21/9 3:38 p. m.] Zaida Mayorga

Creo que también en esa lógica deberían validar la presencia y participación de las ciudadanas que representamos a la comunidad.

[21/9 3:44 p. m.] Laura Repizo (Invitado)

Hola, buena tarde, perdón que llegué un poco tarde, para la votación de las dos representantes voto por Julx, agradezco que mi voto queda quedar en el acta. Mil gracias.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

**ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS**

**Código: GD-FO-32**

**Versión: 01**

**Fecha de Emisión: 04/04/2022**

**Página 9 de 3**